



**ASOCIACIÓN DE ENTIDADES
EDUCATIVAS PRIVADAS
ARGENTINAS**

INFORMATIVO ADEEPRA: C – 014/26 FECHA: 22/04/2026

ADEEPRA INFORMA: Pautas Salariales Docentes Curriculares - CABA.

Informamos en esta oportunidad información referida al incremento salarial del mes de abril 2026

SUELDO BÁSICO (REMUNERATIVO BONIFICABLE - computa al cálculo CMG)

El valor índice será de: **\$231.363**

2 - SUMA DECRETO 483/05 (REMUNERATIVO BONIFICABLE - computa al cálculo CMG) – SIN CAMBIOS

Los valores serán los siguientes y será proporcionado por puntaje de cada cargo, teniendo en cuenta que dicha proporcionalidad está estipulada en 1135 puntos índice para cargos de JS (Cargo Testigo: Maestra de Grado JS) y 2070 para cargos de JC (Cargo Testigo: Maestra de Grado JC).

Se establece además un esquema de pisos para los cargos de JS y JC con menor puntaje tal como se describe a continuación:

Cargo J. Simple tope (1135 puntos índice):	\$ 306.378,00
Cargo J. Completa tope (2070 puntos índice):	\$ 612.756,00
Hora cátedra: (Tope 38 HC)	\$ 16.125,16
Piso Cargos JS (menos de 1135 puntos):	\$ 293.550,00
Piso Cargos JC (menos de 2070 puntos):	\$ 587.100,00
Tope por persona:	\$ 612.756,00

1- SALARIO MÍNIMO DOCENTE (NO REMUNERATIVO NO BONIFICABLE)

Incrementan los valores a:

Cargo J. Simple tope (1135 puntos índice):	\$ 871.407,00
Cargo J. Completa tope (2070 puntos índice):	\$ 1.742.814,00
Hora cátedra: (Tope 40 HC)	\$ 43.570,35
Piso Cargos JS (menos de 1135 puntos):	\$ 572.558,30
Piso Cargos JC (menos de 2070 puntos):	\$ 1.427.144,00
Tope por persona:	\$ 1.742.814,00

2- Compensación fija Proporcional (NO MODIFICA)

Cargos JS	\$ 34.000,00
Cargos JC	\$ 68.000,00
Hora cátedra Nivel Inicial - Primario - Medio (Tope 30 HC)	\$ 2.266,67
Hora cátedra Nivel Superior (Tope 24 HC)	\$ 2.833,33
Tope por persona	\$ 68.000,00

3- MATERIAL DIDÁCTICO:

Se divide en dos ítems en función a la antigüedad del/la docente y tendrá, un sistema de pisos y proporcionalidad según los puntos índices del cargo y el tipo de jornada (simple o completa).

o MATERIAL DIDÁCTICO (0 al 40% DE ANTIGÜEDAD) - (NO REMUNERATIVO NO BONIFICABLE - computa al cálculo del CMG y complemento semestral)

Cargo J. Simple tope (1135 puntos índice)	\$ 200.985,00
Cargo J. Completa tope (2070 puntos índice)	\$ 401.970,00
Hora cátedra (tope 38 HC)	\$ 10.578,16
Piso Cargos JS (menos de 1135 índices)	\$ 193.305,00
Piso Cargos JC (menos de 2070 índices)	\$ 386.610,00
Tope por persona	\$ 401.970,00

Los docentes comprendidos/as en estos cargos recibirían una compensación semestral equivalente al 50% del último pago realizado de dicha suma, al final del primer y segundo semestre, conforme a la cantidad de días trabajados en cada semestre y que se liquidará conjuntamente con el SAC en idéntica fecha de pago. Si el cese se produjera con anterioridad, esta compensación se liquidará al momento de producirse la baja.

o MATERIAL DIDÁCTICO R (50 al 120% DE ANTIGÜEDAD) - (REMUNERATIVO - NO BONIFICABLE - computa al cálculo del CMG)

Cargo J. Simple tope (1135 puntos índice)	\$ 249.047,00
Cargo J. Completa tope (2070 puntos índice)	\$ 498.094,00
Hora cátedra (tope 38 HC)	\$ 13.107,74
Piso Cargos JS (menos de 1135 índices)	\$ 239.545,00
Piso Cargos JC (menos de 2070 índices)	\$ 479.090,00
Tope por persona	\$ 498.094,00

4- SUMA FIJA NR (No remunerativa – No bonificable, no forma base del CMG) - SIN MODIFICACIONES

Desde el 01ro de octubre deja de ser proporcional a la cantidad de índices del cargo

Cargo J. Simple tope (1135 puntos índice)	\$ 30.000,00
---	--------------

Cargo J. Completa tope (2070 puntos índice)	\$ 60.000,00
Hora cátedra (Tope 38 HC)	\$ 1.578,95
Tope por persona	\$ 60.000,00

MAESTRO DE GRADO (845) / INICIAL (543)

INDICE	1135,00
AÑOS	0
Antigüedad docente	0,00%
Básico	262597,01
Plus Diferencial por Jerarquizacion	0,00
Suma Fija Bonificable (dec 483/05)	322061,00
antigüedad	0,00
Presentismo	58465,80
-	0,00
MATERIAL DIDACTICO R (no bonificable) 50% a 120%	0,00
Total remunerativo	643123,81
Compensacion fija proporcional	34000,00
MATERIAL DIDACTICO NR (no bonificable) 0 a 40%	200985,00
COMPENSACION TRANSITORIA	0,00
Complemento mínimo garantizado (CMG)	178432,29
-	0,00
SUMA FIJA NR	30000,00
Subtotal No remunerativo	443417,29
Descuentos 23,5%	151134,09
Obra social resolucion	0,00
Neto	935407,00

PROFESOR - HORA CÁTEDRA - inicial (566) y primario (5566)

INDICE	56,00
--------	--------------

AÑOS	0
Antigüedad docente	0,00%

Básico	12956,33
Suma Fija Bonificable (dec 483/05)	16950,58
antigüedad	0,00
Presentismo	2990,69
-	0,00
MATERIAL DIDACTICO R (no bonificable) 50% a 120%	0,00

Total remunerativo	32897,60
Compensacion fija proporcional	2266,67
MATERIAL DIDACTICO NR (no bonificable) 0 a 40%	10578,16
COMPENSACION TRANSITORIA	0,00
Complemento mínimo garantizado (CMG)	7825,53
-	0,00
SUMA FIJA NR	1578,95
Subtotal No remunerativo	22249,30
Descuentos 23,5%	7730,94
Obra social resolucion	0,00
Neto	47415,96

Este incremento representa un aumento aproximando en el bolsillo del trabajador del

4,10%